

LUNES, 11 DE MARZO DE 2019 - BOC NÚM. 49

## CONCEJO ABIERTO DE LA LASTRA

**CVE-2019-1955** *Información pública de solicitud de concesión para uso privativo en el Monte de Utilidad Pública número 38. Expediente CPR-1475/2018-SFI.*

En la Junta Vecinal de La Lastra (Tudanca), se tramita expediente para la constitución de concesión para uso privativo en el Monte de Utilidad Pública número 38.

Expediente: CPR-1475/2018-SFI.  
Solicitante: Don Ángel García Corres.  
M.U.P. "Cubilla y Vejos", número 38 del C.U.P.  
Paraje: "Las Borias".  
Superficie: 375 m<sup>2</sup>.  
Uso: Cultivo hortícola.  
Plazo: 10 años.

Vistos los artículos 96.4 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, de Patrimonio de las Administraciones Públicas, y el artículo 5.2 de la Orden GAN/16/2012, de 19 de marzo, que regula el procedimiento de otorgamiento de concesiones administrativas por interés particular en los Montes de Utilidad Pública de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se da publicidad al expediente de referencia mediante la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que en un plazo de 30 días naturales a contar desde el día siguiente a su publicación, puedan presentarse solicitudes alternativas por otros interesados. En el caso de no recibirse ninguna propuesta, se adjudicará directamente la concesión al primer peticionario en las condiciones establecidas en el pliego incluido en la Memoria elaborada por el Servicio de Montes con fecha 26 de noviembre de 2018, que se puede consultar en dicha Junta Vecinal.

La Lastra, 10 de febrero de 2019.

El presidente,  
Ceferino Alonso Alonso.

[2019/1955](#)